

Código de Ética SQM Yodo Nutrición Vegetal

YODO
NUTRICIÓN
VEGETAL

YODO
NUTRICIÓN
VEGETAL



Soluciones
para el
desarrollo
humano

Código de Ética
SQM Yodo
Nutrición Vegetal

YODO
NUTRICIÓN
VEGETAL

Contenidos

1.	Carta del Gerente General	3
2.	Acerca del Presente Código	4
3.	Nuestro Manifiesto y Propósito. La razón de ser de la División	5
4.	Nuestra Visión y Misión	6
5.	Nuestros Valores, en lo que Creemos 5.1 Seguridad. "Siempre primero" 5.2 Sostenibilidad. "Con visión de largo plazo" 5.3 Integridad "Comprometidos con hacer lo correcto" 5.4 Excelencia "Orientada a la generación de valor" 5.5 Desafío "Como un deber"	6
6.	Nuestra División 6.1 Nuestras operaciones 6.2 Nuestras Oficinas Comerciales 6.3 Nosotros 6.4 Con quienes nos relacionamos	8
7.	Contacta a tu Gerencia de Ética y Compliance	12



1. Carta del Gerente General

A todos nuestros trabajadores:

Hoy, quiero hablarles sobre nuestro Código de Ética, un documento esencial que refleja nuestra identidad y los valores que compartimos. Este Código no es solo un conjunto de normas; es una guía que nos ayuda a actuar de forma correcta, asegurando que cada decisión que tomemos esté basada en principios éticos y de integridad, los cuales deben estar por encima de cualquier decisión empresarial, llevándonos a hacer lo correcto.

A través de este Código, establecemos los estándares de comportamiento que deben regir en todas nuestras acciones, desde las operaciones hasta nuestras oficinas comerciales. Al seguirlo, contribuimos a que nuestra División continúe siendo un referente en la industria, creando valor para nuestra gente, socios comerciales, accionistas y comunidades.

Nuestro Programa de Ética y Compliance, respaldado por este Código y otros documentos normativos, es más que una prioridad: es un imperativo para todos nosotros. No importa el cargo, antigüedad o tipo de contrato que tengamos; el cumplimiento de este Programa es innegociable. Solo a través de su implementación estricta podremos garantizar la seguridad y sostenibilidad de nuestro negocio a largo plazo.

La integridad es un pilar fundamental en cada una de nuestras decisiones y nos guía en nuestro propósito de alcanzar la excelencia. Este valor, junto con la seguridad, la sostenibilidad, la excelencia, y el desafío, nos permite consolidar una cultura de respeto y responsabilidad compartida por todos los que formamos parte de esta División y aplicable a la totalidad de nuestras actividades.

Este Código de Ética aplica a todos los miembros de nuestra División, sin excepciones. Ya sea que te encuentres en el área operativa, en una oficina, o en cualquier parte del mundo, todos seguimos las mismas reglas y nos comprometemos con los mismos principios éticos y estándares de integridad.

SQM Yodo Nutrición Vegetal es un reflejo del compromiso y dedicación de cada uno de nosotros por hacer lo correcto. Como parte de un grupo global, nuestro enfoque está en aportar nuestros productos con responsabilidad y excelencia, cumpliendo con los más altos estándares en cada una de nuestras actividades. Nos caracterizamos por ofrecer soluciones de calidad y sostenibles, alineadas con una integridad inquebrantable en el desarrollo de nuestras operaciones, lo que es un valor de la mayor importancia para la Compañía.

Quiero agradecerles a todos por el compromiso demostrado con nuestro Programa de Compliance. Su dedicación ha sido clave para el éxito en la implementación de este Programa, que ha sido estructurado a la medida de nuestra realidad y los riesgos que enfrentamos. Les pido que sigamos apoyándolo y fortaleciéndolo, porque es parte de nuestra cultura y de lo que somos.

Recuerden que siempre, ante cualquier duda sobre la alineación de nuestras acciones con el Código y la Ley, es fundamental preguntar antes de actuar. Para ello, contamos con el respaldo de nuestros ejecutivos, la Vicepresidencia Legal, la Gerencia de Ética y Compliance, y los canales disponibles para solicitar orientación o reportar cualquier situación que pueda contravenir nuestros principios.

Los invito a leer, entender y vivir nuestro Código de Ética diariamente. Al hacerlo, no solo estaremos protegiendo nuestra compañía, sino también garantizando que cada acción sea una fuente de orgullo para nosotros y nuestras comunidades.

Cordialmente,

Pablo Altimiras
Gerente General
División Yodo – Nutrición Vegetal SQM

2. Acerca del Presente Código

El presente Código es un complemento del Código de Ética de SQM S.A., y busca profundizar en aquellos elementos de la División que nos otorgan una propia identidad, para poder comportarnos siempre bajo los más altos estándares de integridad, cumpliendo en todo momento con la ley que nos aplica. Es nuestro deber mantener siempre una conducta intachable y comprometida con el negocio.

Ahora bien, no es posible cubrir todas las situaciones a las que te enfrentarás como miembro de SQM Yodo-Nutrición Vegetal, pese a lo cual, se establece una guía sólida de conducta ética e íntegra a la que puedas atenerte en tus actos diarios como parte de nuestra División.

Pide ayuda

No necesariamente tienes que conocer la acción correcta para cada situación. Tener dudas es razonable y parte de lo que nos hace humanos. Lo relevante, es saber pedir ayuda. Si no sabes cómo actuar frente a determinada circunstancia o si algún evento corresponde a una conducta indebida, contacta a la Gerencia de Ética y Compliance al correo complianceny@sqm.com. Parte de sus deberes es ayudarte y guiarte en la toma de decisiones frente a casos complejos.

En nuestra División, contamos con una Gerencia de Ética y Compliance, cuyo principal objetivo es fomentar y generar una cultura de integridad corporativa que favorezca el cumplimiento de lo señalado en el presente Código.

Ámbito de aplicación, difusión y actualización

El presente Código es aplicable a todas las empresas, afiliadas, subsidiarias y Joint Ventures de propiedad y control de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. que componen la División Yodo – Nutrición Vegetal, independiente del lugar en que se encuentren constituidas.

Todos los directores de las empresas señaladas tienen el deber de promover y dar a conocer, a quienes de ellos dependen, acerca de las disposiciones del

presente Código, así como sugerir las actualizaciones y revisiones que estimen pertinentes.

Incumplimiento del Código

No actuar de acuerdo con nuestro Código puede traer serias consecuencias y derivar en acciones disciplinarias internas en conjunto a sanciones legales acorde a la legislación vigente que resulte aplicable.

Nuestra División cuenta con un Comité de Ética y Compliance encargado de, entre otras materias, adoptar las medidas disciplinarias que puedan corresponder frente a un incumplimiento del Código, ya que su deber es procurar el desarrollo de una cultura de integridad dentro de la División.

Es misión del Comité





- I. Velar por el cumplimiento del Código de Ética, tanto corporativo como divisional, así como de los demás documentos normativos internos que nos son aplicables;
- II. interpretar, gestionar y supervisar las normas de los documentos normativos resolviendo de potenciales incumplimientos;
- III. resolver de los casos llegados al Canal de Denuncias de la División y;
- IV. apoyar y asistir en la implementación y gestión del Programa de Compliance, todo siempre en congruencia con nuestros valores y con la ley que resulte aplicable, lo que debe ser fundamento de todas sus actuaciones.

Reporta

Si tomas conocimiento de una situación que puede infringir nuestro Código, la ley aplicable o demás normativa de SQM o la División, tienes el deber de reportarlo, sea a tu líder, al área de personas, a la Gerencia de Ética y Compliance mediante el correo electrónico complianceny@sqm.com o a través del Canal de Denuncias de la División disponible en el link <http://denuncias.sqm.com/>. Todos los reportes serán tratados en forma estrictamente confidencial y pueden hacerse en forma anónima en caso que lo permitan las leyes locales aplicables.

Nuestra División se compromete a tomar los reportes realizados de buena fe, es decir, aquellos en que existe una preocupación genuina de una posible conducta indebida, sea o no comprobada, con la seriedad que merecen, y a proteger de todo tipo de represalia a los involucrados en un proceso de investigación. Esto significa que no se tolerarán conductas que afecten negativamente o que perjudiquen a quienes son parte de una investigación, independiente del rol que cumplan en ella. Las represalias son infracciones gravísimas al Código y a las obligaciones del contrato de quien incurre en ellas. En caso de comprobarse, serán sancionadas acorde a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de cada una de las sociedades que componen la División.

3. Nuestro Manifiesto y Propósito. La razón de ser de la División

**Desarrollamos
capacidades
únicas  que
 transforman
recursos en
vida  y progreso **

Desde nuestros inicios, la nuestra es una historia de esfuerzo y superación para impactar positivamente al mundo. Esto nos ha permitido reinventarnos; perfeccionar nuestros procesos y negocios hasta convertirnos en la empresa que somos hoy.

Transformamos la riqueza de nuestros recursos en soluciones únicas para nuestros clientes, construyendo relaciones de confianza basadas en un firme compromiso con la excelencia.

No recorreremos este camino solos, ya que consideramos nuestro entorno. Cuidamos el medioambiente y buscamos crear valor compartido con las comunidades y proveedores en el mundo.

Nuestra gestión responsable, basada en valores sólidos, y la visión a largo plazo del negocio, son la clave de la confianza depositada por nuestros accionistas.

Enfrentamos los desafíos abrazando el cambio con entusiasmo, convicción y compromiso. Nada nos detiene.

El talento y la determinación de nuestros equipos son nuestro motor principal. Promover su desarrollo y propiciar su bienestar es fundamental para nuestro éxito.

En una sociedad en constante evolución, cada día nos inspira la creencia compartida de que desarrollamos capacidades únicas que transforman recursos en vida y progreso.

Este es nuestro manifiesto y propósito, los cuales se ven reflejados a lo largo de cada apartado del presente Código; porque nuestro compromiso es dar vida a estas palabras generando una cultura de integridad corporativa que refleje el desafío que hemos asumido a largo plazo, como actores relevantes de la industria minera/química del país.

4. Nuestra Visión y Misión

Somos líderes en ofrecer **soluciones industriales únicas y de excelencia**, fundamentales para distintos mercados alrededor de todo el mundo, siendo **pioneros en la creación de mecanismos de producción sustentable** de los minerales que ofrece nuestro país a través de nuestras distintas plantas de operaciones.

Nuestras soluciones son utilizadas en industrias esenciales para el desarrollo humano, tales como la industria médica, tecnológica, energía y agrícola, entre muchas otras, siendo nuestro compromiso otorgar los mejores productos para el desarrollo de las necesidades de nuestros clientes. **Esta es nuestra misión.**

Somos parte de un todo

Todo miembro de la División, independiente de su cargo, antigüedad, lugar de desempeño o cualquiera otra característica, puede ser visto como un embajador de misma, por lo que actuar de manera ética es clave a la hora de relacionarnos con el resto del mundo y generar las confianzas necesarias para el ejercicio del negocio, pues cada uno de nosotros es parte de la cara visible de la compañía.

Actuar con integridad parte por respetar la legislación aplicable, el Código de Ética Corporativo y el Divisional, junto a la demás normativa interna de la División, actuando siempre de buena fe y de forma prudente y diligente.

Nuestra Gobernanza

Buscamos tener una gobernanza corporativa sana, que nos ayude a cumplir con nuestro propósito en forma ética, eficaz y responsable. Para ello, contamos con un robusto programa de Compliance, que nos hace resilientes frente a los cambios que se producen por el contexto en que nos desarrollamos y cuando las cosas no van bien a consecuencia de la materialización de un riesgo que nos afecte. Es más, nos permite generar un liderazgo íntegro que da la facultad de ver oportunidades valiosas frente a situaciones adversas.

La toma de decisiones dentro de nuestra División se basa en las leyes, el espíritu, la cultura, las normas, las prácticas, los comportamientos, las estructuras y los procesos que hemos desarrollado. Gracias a ello, contamos con un propósito claro que ofrece valor a largo plazo en consonancia con las expectativas de nuestros grupos de interés.

5. Nuestros Valores, en lo que Creemos

En Yodo-Nutrición Vegetal, regimos nuestro actuar procurando cumplir siempre con **nuestros valores**, pues son éstos los que **componen el centro de nuestras operaciones y los que nos guían a tener una visión a largo plazo del negocio, sin temor al cambio, ya que no olvidamos quiénes somos**. Por eso, nada nos detiene en nuestra búsqueda de estar **siempre a la vanguardia**.

Asimismo, es el apego a nuestros valores lo que genera certeza a nuestros *stakeholders* acerca de nuestra seriedad en los negocios, mantiene el talento dentro de nuestra División y contribuyen a nuestra imagen corporativa y reputación en el mercado del cual somos líderes.

5.1 Seguridad. "Siempre primero"



5.1.1 Anteponemos el cuidado de las personas por sobre cualquier resultado.

5.1.2 Reforzamos que **no existe conflicto** entre la seguridad y la producción. Un lugar libre de accidentes y enfermedades laborales es un lugar altamente productivo.

5.1.3 Trabajamos para alcanzar **cero accidentes** con lesiones a través de una efectiva administración de los riesgos en todos nuestros procesos y operaciones.

5.1.4 Trabajamos para que nuestras operaciones y oficinas cuenten con **instalaciones seguras**.

5.1.5 Promovemos mejorar la cultura de seguridad, avanzando rápida y efectivamente hacia una **cultura de seguridad interdependiente**, en la cual somos todos responsables del cuidado de las personas.

5.1.6 Fomentamos ser firmes en la **instalación y cumplimiento de normas**, prácticas y comportamientos seguros.

5.1.7 Impulsamos la **retroalimentación abierta y permanente** para visibilizar oportunidades de mejora en seguridad.

5.2 Sostenibilidad. "Con visión de largo plazo"



5.2.1 Buscamos crear **valor económico en el largo plazo colaborando proactivamente** con nuestros *stakeholders*.

5.2.2 Buscamos **anticipar riesgos y oportunidades**.

5.2.3 Establecemos **relaciones horizontales** con las comunidades vecinas, desde un interés genuino por sus necesidades y **buscamos junto con ellas su desarrollo**.

5.2.4 Nos importa nuestro entorno y su futuro y **usamos responsablemente** los recursos naturales. Además, promovemos constantemente la **gestión del impacto** de nuestras operaciones y acciones.

5.2.5 Generamos las condiciones necesarias para que nuestros colaboradores **desarrollen sus capacidades**. Buscamos **mantener y atraer talentos** según las necesidades del negocio.

5.3 Integridad "Comprometidos con hacer lo correcto"



5.3.1 La **rectitud y ética** deben guiar nuestro trabajo diario.

5.3.2 Somos **consecuentes en nuestro actuar**, cumpliendo compromisos con colaboradores, proveedores, clientes, accionistas y otras partes interesadas.

5.3.3 Promovemos un **trato respetuoso, cercano y justo** hacia todas las personas.

5.3.4 Nos mantenemos actualizados en nuestras políticas y procedimientos internos para promover una **cultura de integridad** en la compañía.

5.4 Excelencia "Orientada a la generación de valor"



5.4.1 Generamos **valor con foco en los resultados** y las prioridades del negocio.

5.4.2 Somos **ágiles y flexibles** en nuestros procesos y toma de decisiones.

5.4.3 Administramos de **forma eficiente nuestros recursos y activos** para obtener su máximo potencial.

5.4.4 Vivimos día a día la **mejora continua**, basada en los principios de M1+.

5.5 Desafío "Como un deber"



5.5.1 Tenemos **ambición por llegar más lejos**. Nos desafiamos a pensar en grande y definir metas exigentes. Nos inquieta la inmovilidad.

5.5.2 Somos **resilientes ante la adversidad**; nos esforzamos y empujamos para que las cosas avancen. Nada nos detiene.

5.5.3 Creemos en el **emprendimiento** como camino para buscar nuevas formas de hacer las cosas y desarrollar nuevas oportunidades.

5.5.4 Fomentamos la **disrupción** y somos **proactivos y creativos** para proponer soluciones **"fuera de la caja"**.

6. Nuestra División

6.1 Nuestras operaciones

Desarrollamos nuestras labores en medio del desierto más árido del mundo con esfuerzo y ánimo de superación, estando en un entorno compartido con distintas comunidades y especies que requieren de especial cuidado, por lo que estamos siempre en una reinvencción constante de nuestros procesos.

Todas nuestras operaciones se encuentran interconectadas y buscan, utilizando tecnología de vanguardia, elaborar productos de excelencia para nuestros clientes, considerando siempre el entorno en el que nos desenvolvemos y el cuidado con el medioambiente.

Seguridad ante todo

En Yodo – Nutrición Vegetal vivimos el valor de la seguridad, incorporándolo en todas nuestras operaciones y labores.

Creemos que el futuro de nuestro negocio depende de que nuestra gente se sienta segura en lo que hace.

Sabemos que, para poder elaborar nuestros productos, existen una serie de riesgos a los que estamos expuestos, desde sustancias químicas hasta maquinaria pesada, todo ello susceptible de causar accidentes. Por esto, capacitamos constantemente a nuestros trabajadores y tenemos políticas, procedimientos e instancias que fomentan su seguridad, como las reglas básicas de seguridad, los SOP, diálogos de desempeño y muchas otras herramientas de diversa índole.

Es vital que cada uno de nosotros conozca los riesgos a los que se expone en sus operaciones diarias y que conozca los documentos en que se establecen las medidas para mitigarlos. En nuestra División, buscamos tener cero accidentes.

Protección de nuestros procesos

Parte de lo que caracteriza nuestros procesos productivos es la innovación y muchas de las técnicas que utilizamos para elaborar nuestros productos son de nuestra propia creación.

Como parte de la División, tienes el deber de proteger la propiedad intelectual e industrial que hemos desarrollado, ya que es parte relevante de nuestros activos y viene de horas y horas de trabajo de distintas personas que creen en lo que hacemos y que buscan soluciones sostenibles y sustentables de vanguardia para lograr nuestro propósito. Es nuestro deber respetar ese trabajo.

La reinvencción y la evolución son parte de nuestra esencia y ese ánimo creativo que caracteriza nuestras operaciones debe ser protegido y fomentado.

6.2 Nuestras Oficinas Comerciales

Nuestro modelo de negocios busca la integración con nuestros clientes pues esto genera un valor agregado a las relaciones comerciales que desarrollamos.

Como División, estamos convencidos que las relaciones cercanas son preferibles a los simples correos y llamados telefónicos. Por ello, contamos con Oficinas Comerciales alrededor del mundo, en países estratégicos para la conducción de nuestro negocio. Con esta convicción como horizonte, nos encontramos siempre en proceso de generar nuevas oportunidades para poder estar más cerca de nuestros clientes.

Lo anterior, presenta un gran desafío para todos quienes componemos la Yodo – Nutrición Vegetal, pues debemos adaptarnos a distintos sistemas y normas, aplicando leyes que a veces pueden parecer contradictorias o extrañas, como se da en materias de donaciones, cortesías comerciales o libre competencia, donde no todos los países se rigen por los mismos principios.

Es esencial que, donde te encuentres, conozcas la normativa que te es aplicable conforme a tus labores y que, en caso de dudas, consultes a tu jefatura o a la Gerencia de Ética y Compliance antes de actuar. Ellos te guiarán en la dirección correcta.

6.3 Nosotros

Nuestros trabajadores son el activo más valioso de la División. Sin ellos, Yodo – Nutrición Vegetal no estaría donde se encuentra. Por esto, procuramos siempre promover el desarrollo de las personas que día a día hacen de la División un lugar mejor, propiciando el bienestar de nuestros distintos equipos y generando relaciones de confianza y respeto mutuo.

Creemos firmemente que, para ofrecer productos de excelencia, se debe contar con gente de excelencia, cuyo talento, determinación y pasión por el trabajo, no pase desapercibido. Esto es lo que sucede en nuestra División.

Así, fomentamos el involucramiento de nuestros trabajadores con nuestro proyecto y visión de negocio, garantizándoles un trato respetuoso y justo, con independencia del rol que desempeñen, proveyéndoles de un ambiente de trabajo sano, seguro y desafiante, en que las oportunidades de desarrollo se basan en el mérito laboral.

El respeto como base de nuestras relaciones

Trabajamos mejor cuando nos sentimos seguros dentro de nuestros equipos. El respeto mutuo debe ser la base de nuestro comportamiento.

En Yodo – Nutrición Vegetal tenemos cero tolerancia para la discriminación en cualquiera de sus formas, el acoso, sea sexual o laboral, la violencia y toda otra manifestación de malos tratos sean verbales o físicos, independiente de si se producen o no dentro de nuestras oficinas o frente a la persona involucrada, cualquiera sea su naturaleza.

Si eres víctima de las situaciones precedentes, testigo de su ocurrencia o si sospechas de ello, repórtalo.

El compromiso de nuestros líderes

Nuestros líderes adscriben a los principios y valores contenidos en el Código de Ética de la Sociedad y de Yodo – Nutrición Vegetal, siendo impulsores de su cumplimiento y difusión en forma leal, buscando siempre el mejor interés de la División y dando el ejemplo del comportamiento íntegro que se espera del resto de quienes la integran.

Conflictos de Interés

Es inevitable que, en ocasiones, nuestros intereses personales entren en conflicto con los de la División, pero es deber de todos quienes componemos Yodo-Nutrición Vegetal, comportarnos con honestidad y poner el negocio por sobre nuestra agenda. Por ello, es esencial que, cada vez que se te presente un conflicto de interés y, una vez al año por lo menos, realices o actualices tu declaración de conflicto de intereses.

El hacerlo y declarar uno o más conflictos no te generará problemas, ya que sólo serán gestionados acorde a las políticas correspondientes de la División. No declarar, por el contrario, es un incumplimiento al presente Código y puede ser sancionado acorde a las políticas pertinentes.

Cuando tengas un conflicto de interés o sospeches que existe uno que te afecta, debes declararlo inmediatamente a través del formulario disponible en la Plataforma de Compliance y abstenerse de participar en cualquier decisión en que dicho conflicto podría incidir o pudiese pensarse que influyó.

6.4 Con quienes nos relacionamos

Somos una División inserta en el mundo, que depende de otros para funcionar. Clientes, proveedores, agentes, consultores, distribuidores, representantes, funcionarios de Estado, comunidades y, en ciertos casos, la propia competencia son parte de las relaciones diarias que mantenemos para dar vida a nuestro negocio.

Ahora bien, todas estas relaciones se deben basar en reglas claras dado que, una mala decisión puede exponer a la Compañía a serios riesgos legales y reputacionales. Por eso, tenemos políticas y procedimientos que debemos seguir en nuestra interacción con todos aquellos que se vinculan a la División de una u otra forma. Para saber cómo acceder a ellos, dirígete al apartado N°7 del presente Código.

6.4.1 Nuestros clientes

Como Yodo – Nutrición Vegetal, nos debemos a nuestros clientes. Buscamos siempre ofrecerles productos y soluciones innovadoras que superen sus expectativas, con los más altos estándares de calidad y bajo una irrestricta ética empresarial.

6.4.2 Nuestros socios comerciales y proveedores

Procuramos mantener una relación de confianza y un trato profesional con nuestros socios comerciales y proveedores, resguardando la confidencialidad y privacidad de sus datos y antecedentes.

Nuestra División otorga igualdad de oportunidades a quienes decidan convertirse en nuestros socios comerciales o proveedores, mediante un proceso objetivo de evaluación que busca siempre lo mejor para el negocio que desarrollamos y la concordancia con nuestros propósitos y valores, por lo que consideramos, asimismo, el historial de cumplimiento normativo, y sus prácticas de Compliance, entre otros aspectos previa contratación.

Las relaciones tanto con nuestros socios comerciales como con nuestros proveedores deberán mantenerse con estricto apego a la legalidad vigente aplicable, los principios de buena fe y lealtad recíproca.

Nuestra División cuenta con un Código de Conducta para Socios Comerciales que establece las pautas de comportamiento esperados de ellos.

6.4.3 Funcionarios Públicos

Nos desenvolvemos en una industria altamente regulada. Por ello, debemos estar en constante contacto con distintas autoridades y funcionarios públicos, sea en forma activa, o pasiva mediante

fiscalizaciones, cuestión que hacemos cumpliendo con la totalidad de la normativa vigente aplicable, así como con la propia regulación interna de la División, siendo la más relevante en esta materia, el Protocolo de Interacción con Funcionarios Públicos.

Es responsabilidad de todos nosotros atender a las autoridades y funcionarios públicos con diligencia y respeto frente a fiscalizaciones de cumplimiento normativo que puedan producirse en nuestras operaciones, entregando respuestas veraces y oportunas a los requerimientos que puedan presentarse desde la autoridad competente.

6.4.4 Comunidades

Parte relevante de nuestro quehacer implica el relacionamiento con comunidades aledañas a las operaciones que mantenemos. Buscamos construir vínculos directos, transparentes y respetuosos con ellas, propiciando su desarrollo en base a distintas iniciativas. Para ello, contamos con una Política y Procedimiento de Aportes y Donaciones que regula cómo podemos aportar valor a las comunidades que nos rodean y que en mayor o menor medida se ven influenciadas por nuestras operaciones.

6.4.5 Nuestra Competencia

Finalmente, promovemos relaciones basadas en conductas leales y respetuosas con nuestra competencia en todos los mercados de los que participamos.

Creemos en la libre competencia y el respeto a las normas que la regulan es parte esencial de nuestra cultura. Por ello, rechazamos cualquier conducta que se refleje en acciones u omisiones que impidan, restrinjan o entorpezcan la libre competencia, o que tiendan a producir dichos efectos, tales como la colusión, el abuso de posición dominante, la existencia de prácticas concertadas y las prácticas de competencia desleal en cualquiera de las formas sancionadas por la Ley.

A estos efectos, contamos nuestra División cuenta con una Política de Libre Competencia y una serie de procedimientos asociados que buscan protegernos y guiarnos en la materia.

De nuestras relaciones con terceros pueden desprenderse gran cantidad de circunstancias en las que hay que tener claro acerca de cómo actuar dado que, un error en nuestro comportamiento puede exponer a quienes conforman la División a serios riesgos. Por ello, contamos con una serie de políticas y procedimientos que nos señalan cómo responder frente a estas situaciones riesgosas. Si no tienes claro el curso de acción a tomar, contacta a la Gerencia de Ética y Compliance para que ellos te guíen en la dirección correcta. Recuerda abstenerse de actuar mientras no obtengas su respuesta.

Todo trabajador, ya sea contratado por la División o perteneciente a un socio comercial y que actúe en representación de alguna de nuestras sociedades, tiene expresamente prohibido dar, prometer, ofrecer o consentir en dar algún pago de facilitación o beneficio económico o de cualquiera otra naturaleza a cualquier persona, ya sea un privado o un funcionario público con el fin que hagan o dejen de hacer algo o de obtener cualquier ventaja indebida. En Yodo – Nutrición Vegetal tenemos cero tolerancia frente a los sobornos y los actos corruptos. Para más información, consulta la Política Contra el Soborno y la Corrupción de la División.

Así, por ejemplo, vemos que los trabajadores de la División, como regla general, tienen prohibido ofrecer, entregar, solicitar o recibir favores, regalos, invitaciones, viajes, o cualquier forma de cortesía comercial bajo la intención de esperar algo a cambio. Esto podría ser visto como un acto corrupto. Existen ciertas excepciones a lo anterior, las cuales se encuentran dadas por lo señalado en la Política de Cortesías Comerciales y lo que es costumbre en cada país en los que operamos.

Todas las transacciones que involucren a la División deben quedar registradas de manera veraz, fidedigna, exacta y oportuna en los asientos contables correspondientes, dando cumplimiento a la normativa que nos es aplicable tanto nacional como internacional.

7. Contacta a tu Gerencia de Ética y Compliance

La Gerencia de Ética y Compliance está siempre disponible para ayudarte en situaciones difíciles y guiarte en la dirección correcta frente a las dudas que te puedan surgir de las Políticas y Procedimientos de la División. Puedes tomar contacto con ella a través de la casilla de correo **complianceny@sqm.com**.

Recuerda siempre abstenerte de actuar frente a cualquier duda que puedas tener acerca del curso de acción que resulta correcto para la situación particular. Primero, consulta.

Si te encuentras en búsqueda de una política o procedimiento particular de los señalados en el presente Código o algún otro documento normativo que rija a la División, puedes encontrarlos en la Plataforma de Compliance, sección Biblioteca, en el link **<https://mi-backend.sqm.com/compliance/repositorio>**.

YODO
NUTRICIÓN
VEGETAL



Soluciones
para el
desarrollo
humano

YODO NUTRICIÓN VEGETAL

YODO
NUTRICIÓN
VEGETAL



Soluciones
para el
desarrollo
humano